



## UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

S/N

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio 110197600032124 recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 26 de Abril del 2024 mediante la cual solicita lo siguiente:

“¿Podría proporcionar una descripción exhaustiva de los criterios y metodologías utilizados para la elaboración del Plan Operativo Anual (POA) del Instituto Municipal de Salamanca para las Mujeres en el año vigente? Solicito información detallada sobre el proceso de consulta pública o participación ciudadana involucrado en la formulación del POA del instituto. ¿Cuáles son los indicadores clave de desempeño utilizados para evaluar el progreso y el impacto de las actividades planificadas en el POA del instituto? Solicito detalles específicos sobre las medidas de mitigación de riesgos y contingencias consideradas en el POA del instituto para abordar posibles desafíos o imprevistos durante su implementación. ¿Cuál es el presupuesto asignado para cada una de las actividades y programas incluidos en el POA del instituto? Solicito una desagregación detallada por categoría de gasto y fuente de financiamiento. Solicito información sobre los criterios y procesos utilizados para priorizar y seleccionar las actividades y proyectos incluidos en el POA del instituto, así como los fundamentos para estas decisiones. ¿Se han realizado evaluaciones de necesidades específicas o análisis de situación para informar el diseño del POA del instituto? Solicito detalles sobre los hallazgos y resultados de tales evaluaciones. Solicito una lista completa de todas las actividades y proyectos planificados en el POA del instituto, junto con sus objetivos específicos, cronogramas y responsables de su implementación. ¿Cuáles son los mecanismos de monitoreo y evaluación establecidos en el POA del instituto para garantizar la rendición de cuentas y el seguimiento efectivo del progreso hacia los objetivos establecidos? Solicito detalles sobre las estrategias de coordinación y colaboración con otras entidades gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil o instituciones internacionales previstas en el POA del instituto. ¿Cuál es el enfoque estratégico o la visión de largo plazo que guía la formulación del POA del instituto? Solicito información sobre los principios rectores o la filosofía subyacente. Solicito una explicación detallada de cómo se han tenido en cuenta las necesidades y prioridades específicas de las mujeres en situación de vulnerabilidad o marginación en la elaboración del POA del instituto. ¿Cuáles son los procedimientos establecidos para la revisión y actualización periódica del POA del instituto en respuesta a cambios en el entorno socioeconómico o político? Solicito información sobre los planes de difusión y sensibilización previstos en el POA del instituto para dar a conocer sus actividades y promover la participación ciudadana. ¿Cuáles son los mecanismos previstos en el POA del instituto para la rendición de cuentas ante la ciudadanía y la sociedad en general? Solicito detalles sobre cómo se facilitará el acceso a la información sobre el progreso y los resultados de las actividades planificadas.” (SIC).



## UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por el Instituto Municipal de Salamanca para las Mujeres.

Se anexa respuesta.

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

Salamanca, Guanajuato a 03 de Mayo de 2024

LIC. MARLON MICHELLE MARTÍNEZ OLVERA  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA  
INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA



Por lo que le informo que: Para la elaboración del Plan Operativo Anual (POA) se trabajó con un árbol de problemas identificando cual es el problema central dentro del Instituto Municipal de Salamanca para las Mujeres él fue: La insuficiente atención a las mujeres salmantinas que han padecido algún tipo de violencia, poniendo en riesgo su integridad, equidad e igualdad en el ejercicio de sus derechos y respecto al tema de la violencia contra la mujer, de ahí se identificó cual fue el efecto superior que causaba este problema el cual fue: El incremento de todas las formas de violencia contra las mujeres en el Municipio de Salamanca, posterior a ello se identificaron los efectos primarios y secundarios que causaban este problema y las causas primarias y secundarias; después de eso se trabajó identificando el objetivo para combatir el árbol del problemas el cual fue: Incrementar la atención a las mujeres salmantinas que han padecido algún tipo de violencia, poniendo en riesgo su integridad, equidad e igualdad en el ejercicio de sus derechos y respecto al tema de la violencia contra la mujer y posterior a ello el fin superior del mismo el cual fue: Disminución de todas las formas de violencia contra las mujeres en el Municipio de Salamanca; después de los efectos y causas Primarias y secundarias se pudieron sacar los componentes en este caso fueron: el Total de servicios otorgados en el 2024, Total de mujeres que lograron emprendimiento en el 2024 y Total de campañas de prevención de la violencia contra la mujer realizadas en el 2024 agregando las actividades en cada una de ellas para así lograr las metas programadas para este 2024. La información para la consulta pública se puede consultar en el siguiente link: [https://transparencia.salamanca.gob.mx/IMSM/InfoPublica/5\\_Indicadores\\_temas/5\\_Indicadores\\_temas.htm](https://transparencia.salamanca.gob.mx/IMSM/InfoPublica/5_Indicadores_temas/5_Indicadores_temas.htm)



# SALAMANCA

"En apego a las acciones  
este contenido será modificado"

INICIO TRANSPARENCIA

**DIF**  
SALAMANCA



**IMSM**  
INSTITUTO MUNICIPAL DE  
SALAMANCA PARA LAS MUJERES



- INFORMACIÓN PÚBLICA / DENUNCIAS
- SOLICITUDES
- RECURSOS
- BUSCADOR



CONSULTA NUESTRAS  
OBLIGACIONES DE  
TRANSPARENCIA  
(LGT RTÍCULO 64)



**SALAMANCA**

"En apego a las acciones implementadas por la Administración Pública Municipal este contenido será modificado temporalmente en atención a las disposiciones l



FORMATOS SIPOT ART 26. FRACC V

AÑO QUE SE REPORTA	1er Trim	2do Trim	3er Trim	4to Trim
2017	00	00	00	00
2018	00	00	00	00
2019	00	00	00	00
2020	00	00	00	00
2021	00	00	00	00
2022	00	00	00	00
2023	00	00	00	00

Los indicadores clave de desempeño utilizados para evaluar el progreso y el impacto de las actividades planificadas son: Total de servicios otorgados en el 2024, Total de mujeres que lograron emprendimiento en el 2024 y Total de campañas de prevención de la violencia contra la mujer realizadas en el 2024. Las medidas de mitigación de riesgos y de contingencias consideradas en el POA para abordar



posibles desafíos o imprevistos durante su implementación son: que las usuarias dirigen erróneamente su solicitud al IMSM y la posible falta de interés y las inasistencias de las usuarias al IMSM. El Presupuesto asignado al IMSMS es global y va encaminado a las metas y objetivos con los que cuenta el Instituto. Para la consulta de la desagregación detallada por categoría de gasto y fuente de financiamiento, se consulta el siguiente link: [https://transparencia.salamanca.gob.mx/IMSM/InfoPublica/21\\_Presupuesto\\_asignado/21\\_Presupuesto\\_asignado.htm](https://transparencia.salamanca.gob.mx/IMSM/InfoPublica/21_Presupuesto_asignado/21_Presupuesto_asignado.htm)

transparencia.salamanca.gob.mx/Transparencia.htm



"En apego a las acciones ir este contenido será modifi

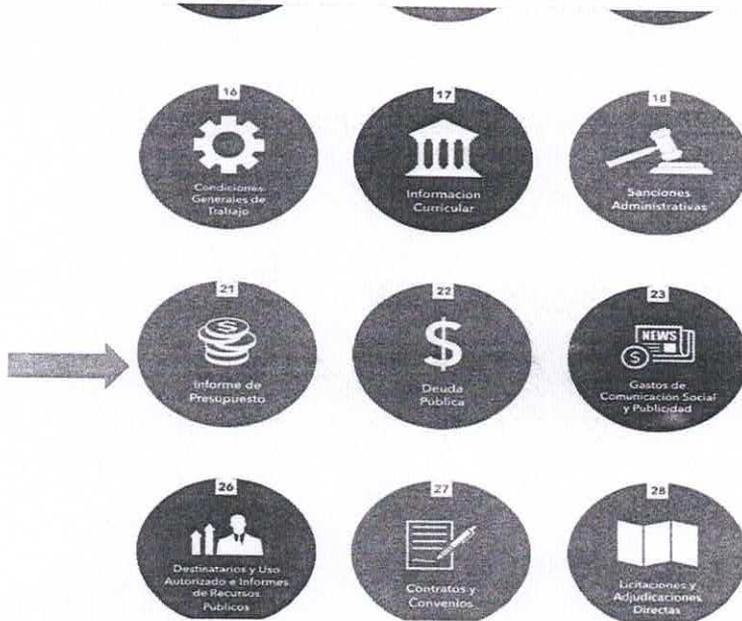
INICIO TRANSPARENCI

<ul style="list-style-type: none"><li>INFORMACIÓN PÚBLICA / DENUNCIAS</li><li>SOLICITUDES</li><li>RECURSOS</li><li>BUSCADOR</li></ul>	<p>CONSULTA NUESTRAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA (LGT ARTICULO 64)</p>



transparencia.salamanca.gob.mx/IMSM/IMSM\_Iconos.htm

INICIO TRANSPAR



transparencia.salamanca.gob.mx/IMSM/InfoPublica/21\_Presupuesto\_asignado/21\_Presupuesto\_asignado.htm

**SALAMANCA**

\*En apego a las acciones implementadas por la Administración Pública Municipal, con este contenido será modificado temporalmente en atención a las disposiciones legales y n

INICIO TRANSPARENCIA- ARMONIZACIÓN CONTABLE MARCO NORMATI

	1er Trim	2do Trim	3er Trim	4to Trim
<b>2020</b>				
Inciso A. Información financiera de presupuesto asignado anual.	0	0	0	0
Inciso B. Información financiera de informes trimestrales de gasto.	0	0	0	0
Inciso C. Información financiera de cuenta pública.	0	0	0	0
<b>2021</b>				
Inciso A. Información financiera de presupuesto asignado anual.	0	0	0	0
Inciso B. Información financiera de informes trimestrales de gasto.	0	0	0	0
Inciso C. Información financiera de cuenta pública.	0	0	0	0
<b>2022</b>				
Inciso A. Información financiera de presupuesto asignado anual.	0	0	0	0
Inciso B. Información financiera de informes trimestrales de gasto.	0	0	0	0
Inciso C. Información financiera de cuenta pública.	0	0	0	0
<b>2023</b>				
Inciso A. Información financiera de presupuesto asignado anual.	0	0	0	0
Inciso B. Información financiera de informes trimestrales de gasto.	0	0	0	0
Inciso C. Información financiera de cuenta pública.	0	0	0	0



El Instituto ha trabajado en los últimos años en desarrollar estrategias para lograr que las mujeres que han sufrido violencia tengan oportunidad de salir adelante tomando talleres de tanatología, asesorías psicológicas y los diferentes talleres que le pueden ayudar para con un oficio salir adelante, es por eso que las metas y actividades que son trasados en el POA fortalecen dichas actividades son los criterios y procesos utilizados para priorizar y seleccionar las actividades y proyectos en el POA, fundamento en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una vida libre de violencia. Hago de conocimiento que por el momento no se han realizado evaluaciones de necesidades específicas o análisis de situación para informar del diseño del POA. Por lo tanto, no se han encontrado hallazgos y resultados de tales evaluaciones. De la lista de actividades y proyectos planificados, así como los objetivos específicos, cronogramas y responsable, agrego como anexos los POAS 2024. El IMSM no cuenta con un instrumento de evaluación establecidos en el POA, sin embargo, cada tres meses rinde informe al Consejo Directivo y a su vez al H. Ayuntamiento para el seguimiento efectivo del progreso hacia los objetivos establecidos. EL IMSM este año no cuenta con convenios de colaboración, sin embargo, cuando se extiende una plática del Catálogo General, talleres y actividades lúdicas que ofrece el IMSM, atiende a la petición en ocasiones mediante oficio o incluso el instituto ofrece las pláticas en las escuelas, colonias, comunidades y empresas. La visión de largo plazo que guía la formulación del POA es: Ser un Organismo líder e innovador en la promoción del Desarrollo de Políticas públicas que incorporen el enfoque de género en el ámbito Gubernamental del Municipio de Salamanca, para lograr la Igualdad entre Mujeres y hombre, erradicando la violencia contra la mujer en una sociedad en donde se ejercen íntegramente los derechos ciudadanos en Igualdad de oportunidades basados en la reconstrucción del tejido social. Sobre los principios rectores o la filosofía subyacente el IMSM tiene como misión, garantizar la protección física y psicológica de las mujeres Salamantinas brindando los servicios de atención y orientación para una integridad plena de todas ellas. El IMSM a actuado de acuerdo a las necesidades de las usuarias para atender sus diferentes tipos de necesidades y contar con el apoyo de diferentes dependencias siendo el Instituto el vínculo para que varias dependencias brinden los servicios integrales. La dirección del IMSM hace reuniones periódicas para la revisión de avances y elaboración de mejoras estratégicas. El IMSM cuenta con página en Facebook en la cual da a conocer constantemente los servicios que ofrece lo anterior para dar difusión de los mismos. Los mecanismos previstos en el POA para la rendición de cuentas son ante el Consejo Directivo conforme al Art. 153 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. De la información



y el progreso y los resultados hago de conocimiento que la misma es pública y puede consultarla a través del siguiente link: [https://transparencia.salamanca.gob.mx/IMSM/InfoPublica/4 Metas objetivos/4 Metas objetivos.htm](https://transparencia.salamanca.gob.mx/IMSM/InfoPublica/4_Metas_objetivos/4_Metas_objetivos.htm)

transparencia.salamanca.gob.mx/Transparencia.htm



**SALAMANCA**

"En apego a las acciones  
este contenido será m

INICIO TRANSPAR

**DIF**  
SALAMANCA



**IMSM**  
INSTITUTO MUNICIPAL DE  
SALAMANCA PARA LAS MUJERES



- INFORMACIÓN PÚBLICA / DENUNCIAS
- SOLICITUDES
- RECURSOS
- BUSCADOR

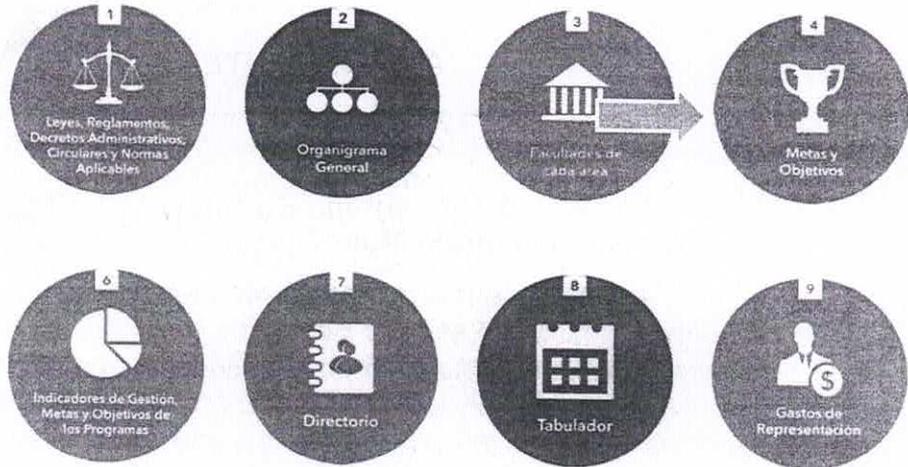


CONSULTA NUESTRAS  
OBLIGACIONES DE  
TRANSPARENCIA  
(LGT RTÍCULO 64)



transparencia.salamanca.gob.mx/IMSM/IMSM\_iconos.htm

INICIO TRANSPARENCIA- ARMONIZACIÓN



transparencia.salamanca.gob.mx/IMSM/InfoPublica/4\_Metas\_objetivos/4\_Metas\_objetivos.htm

**SALAMANCA**

\*En apego a las acciones implementadas por la Administración Pública Municipal, con este contenido será modificado temporalmente en atención a las disposiciones legales y

INICIO TRANSPARENCIA- ARMONIZACIÓN CONTABLE MARCO NORMATIVO

**IV. Metas y Objetivos de conformidad con sus programas operativos.**

**ART 26. FRACC IV**

Información Anual	2017	2018	2020	2021	2022	2023
Metas y Objetivos	41	42	43	44	45	46